JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
PACHO CUNDINAMARCA

Pacho, 14 OCT 2021

REF: EJECUTIVO SINGULAR No. 2017-00016
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADOS: SANDRA JOHANNA NIETO RODRÍGUEZ Y OTRO

Con el fin de evitar futuras nulidades, por la entidad demandante, se deberá aclarar la fecha en la que realmente, se notificó la demandada SANDRA JOHANNA NIETO RODRÍGUEZ por aviso, toda vez que al revisar la certificación de entrega de la empresa de servicio postal, se presentan inconsistencias en la fecha de emisión que es del 8 de septiembre de 2021, mientras que la fecha en que se efectúo la entrega del aviso que es del 8 de octubre de 2021, circunstancias éstas que no permiten dilucidar cuando se surtió dicha notificación.

Tenga en cuenta la memorialista que lo anterior es en beneficio del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LYDA ASTRID MUÑOZ APONTE
JUEZ